

# BOLETIN OFICIAL iiiili Córdoba iiilili Entre todos



**LUNES 03 DE NOVIEMBRE DE 2008** 

# 3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

PRIMERA PUBLICACIÓN

**ASAMBLEAS** 

ASOCIACIÓN CORDOBESA FEMENINA DE BASQUET

LA COMISIÓN NORMALIZADORA DE ACOFEBA CONVOCA A ASAMBLEA GEN-ERAL ORDINARIA EL 05 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE A LAS 20 HORAS EN LA SEDE DE BV. LAS HERAS 360, ORDEN DEL DÍA: 1) CONSIDERACIÓN INVENTARIO AL 30/09/08 2) ELEGIR PRESIDENTE, TRES MIEMBROS TITUTLARES. DOS SUPLENTES POR DOS AÑOS 3) ELEGIR TRES MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE PENAS POR UN AÑO 4) ELEGIR TRES MIEMBROS DEL LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO 5) ELEGIR TRES MIEMBROS DE LA COMISIÓN NEUTRAL POR UN AÑO 6)ELEGIR TRES MIEMBROS DEL TRIBU-NAL DE HONOR POR UN AÑO 7) INFORME MOTIVOS POR LOS QUE NO SE CONVOCÓ EN TÉRMINO LA ASAMBLEA DE LOS EJERCICIOS 2005-2006-2007 8) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DEL ACTA. 3 días - 28051 - 5/11/2008 - \$ 63.-

# LAS DELICIAS S.A.

El Directorio de Las Delicias S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista para el día 20 de Noviembre de 2.008 a las 17:00 horas, y en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el Salón de Usos Múltiples sito en Av., del Orcomolle 1896 - Las Delicias - Cordoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Consideración y aprobación de la documentación del Art., 234 inc, 1ero, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) del ejercicio Nº 17 cerrado el 31/07/2008 y aprobación de la gestión del Directorio. Aprobación de Aportes irrevocables del Ejercicio. 3) Tratamiento del presupuesto para e Periodo 08-2008 a 07-2009. 4) Recomposición del Capital Social. 3) Elección de autoridades Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. Por último recordamos a Uds. que el día 14 de Noviembre de de 2008 a las 17 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas para cursar comunicación a los efectos de que se

los inscriba en el mismo. El Presidente. 5 días - 28025 - 7/11/2008 - \$ 155.-

ASOCIACION COOPERADORA, BIBLIOTECA, ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL I.P.E.M. 275 VILLA MARIA

#### VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/ 11/2008 a las 20,30 hs. en la sede del establecimiento. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de memoria, balance e informe revisor de cuentas, ejercicio 2007-2008. 3) Renovación total de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas, ambas por mandato por 1 año. 4) Informes de las causales por la no realización en término de la asamblea. La secretaria.

3 días - 28031 - 5/11/2008 - s/c.

LIGA SOLIDARIA COLON - ASOCIACIÓN CIVIL

# VILLAALLENDE

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual el 26/11/ 2008 a las 19 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de la asamblea. 2) Explicación a los socios de las razones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de los estados contables e informe del auditor al 31/12/2007 v memoria anual año 2007. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva. El Secretario.

3 días - 28032 - 5/11/2008 - s/c.

# ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Comunica a las personas cuyos nombres se transcriben a continuación que dentro del plazo de 10 días a contar de la fecha de la presente publicación, deberán regularizar su situación en la Entidad, en calle Independencia 340, Córdoba para no perder su carácter de asociados. En caso contrario les serán aplicadas las disposiciones del Estatuto Social: Título III, Capítulo IV, Art. 20°, Art. 21° y 22°. Téngase la presente como cumplimiento del acto de notificación previo". Socio N° 58227 apellido y Nombre: AISA, Ana Leonor, 50888 - Arce, Luisa Vilma; 58679 - Campos, Silvana del Valle; 54503 - Cevallos Figueroa, Federico A., 61160 - Drago, Mirta Mabel, 60749

- Dragun, Ismael Angel; 58659 - Esper, María José; 57371 - Garvales, Viviana Alejandra, 57373 - Garvales, Eliana Ruth, 60045 - Gómez, Agustina Belén: 60044 - Gómez, Carolina Judith: 59051 -González, Graciela Angela, 61061 - Konicoff, Nora Beatriz; 47122 - Lascano Esilda Teresa; 60822 - Merlo, Sonia Haydee; 49680 - Molina, Nilda Blanca: 61273 - Mottura: Andrea Edit: 42352 - Moyano María del Pilar; 57675 - Núñez, Paola Beatriz; 38199 - Pedraza, Héctor Alfredo; 60987 - Plaza, Graciela; 57179 - Romero, María del Carmen; 53612 - Salguero, Marta Lidia; 61660 - Segura, Liliana Rosa; 60675 - Soaje, Blanca Zulema; 58161 - Soria, Raúl Rogelio; 59247 - Sosa, Ana Liliana; 60573 - Sosa, María Inés; 47123 - Squire, Ramón Alfredo; 60240 -Vecchiet, María Cristina; 57488 - Veneciano, Gustavo Roberto; 23449 - Vivas, Margarita Inés; 54003 - Vieyra Giorgi, Verónica Analía; 55266 -Zambrano, Elena del Valle; 58198 - Zuliani, Hugo

N° 28040 - \$ 87.-

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - Nº 207

CORDOBA, (R.A)

# ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE QUILINO

# OUILINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/ 12/2008 a las 18,00 hs. en la sede de la Institución, Orden del Día: 1) Lectura del acta de la última asamblea. 2) Designación de 2 asambleístas para que, conjuntamente con los miembros de la comisión normalizadora, firmen el acta de la asamblea. 3) Consideración de memoria e informe de la comisión normalizadora y balances correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/3/2000, 31/3/2001, 31/3/2002, 31/3/2003, 31/3/2004, 31/3/2005, 31/3/2006, 31/ 3/2007 y 31/3/2008. 4) Designación de la Junta Escrutadora integrada por 3 asociados, conforme lo dispuesto por los estatutos sociales. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: 1 presidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares todos por 2 años; 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares por 1 año y 5 vocales suplentes por 1 año. 6) Elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas, integrada por 3 titulares y 1 suplente por 1 año. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el 6/12/2008 a las 20.00hs, en la sede de la Institución. Orden del Día: Modificación del Art. 65, inciso b de los estatutos sociales de la Institución. La Comisión Normalizadora.

3 días - 28005 - 5/11/2008 - s/c.

DOS CENTENARIOS ASOCIACION CIVIL

RIO CUARTO

La comisión tiene el agrado de convocar a Uds. A Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 14 de Noviembre de 2008 a las 22 hs. en el domicilio de Said Carnot 25 de la ciudad de Río Cuarto. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente v secretario firmen v aprueben al acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de los balances y cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al cierre del ejercicio económico 2007. 3) Renovación de la comisión directiva y órgano de fiscalización. 4) Motivos por la realización de la asamblea fuera de término. El Secretario.

E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

www.boletinoficialcba.gov.ar

3 días - 27966 - 5/11/2008 - \$ 72.-

# ASOCIACIÓN CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

# RIO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2008, a las 19 horas, en la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos v gastos, anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio 29 de Febrero de 2008. 4) Cuota social y derechos de enseñanza. 5) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el término de 2 eiercicios. La secretaria.

3 días - 28002 - 5/11/2008 - \$ 51.-

# ACOVIM ASOCIACION CIVIL DE COMERCIANTES DE VILLA MARIA

# VILLA MARIA

La comisión directiva de la Asociación Civil de Comerciantes de Villa María, convoca a sus asociados para realizar la asamblea general ordinaria en el local social de la Asociación, sita en Buenos Aires N° 1070 local N° 10 de Villa María, el día 17 de Noviembre de 2008 a las 19,30 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos miembros asambleístas para redactar v firmar conjuntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea general ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, estados contables, cuadros anexos, informe de la comisión revisadora de cuentas y del auditor externo todo relacionado con los ejercicios Nº 1 y 2 cerrados el 31/7/2007 y 31/7/2008 respectivamente. 3) Renovación de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y junta electoral. 4) Causas por las que no se presentó la memoria y balance correspondiente al ejercicio

20

cerrado el 31 de Julio de 2007. El Presidente. 3 días - 28009 - 5/11/2008 - \$ 72.-

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ACHIRAS

# **ACHIRAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/11/2008 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración acta de la asamblea del año anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 3) Informar causales convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe C.R. de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2007. El Secretario.

3 días - 27972 - 5/11/2008 - s/c.

# CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

# RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/11/2008 a las 21 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta. 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicios 31/12/2006 y 2007. 4) Elección de Consejo Ejecutivo, comisión revisora de cuentas y Tribunal Disciplinario, por 2 ejercicios. Las listas para integrar los órganos sociales serán recibidas en la sede social hasta las 12 hs del día 21/11/2008. El Secretario.

3 días - 28001 - 5/11/2008 - s/c.

#### ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA DE SAN VICENTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/ 11/2008 a las10.00 hs. en Entre Ríos 2815. Orden del Día: 1) Razones por las que no se llamó en fecha a la asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Designación de 2 secretarios de la asamblea. 4) Designación de 2 socios para firmar el acta. 5) Lectura y aprobación de la memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al vigésimo ejercicio económico finalizado el 31/12/2007. 6) Designación de 3 socios para formar la Junta Escrutadora. 7) Elección parcial de la comisión directiva. Por 2 años: 1 presidente, 1 secretairo, 1 secretario de prensa. 1 tesorero, 2 vocales titulares. Por 1 año: 5 vocales. Elección de comisión revisora de cuentas: por 1 año: 3 titulares y 2 suplentes. La Secretaria.

3 días - 28000 - 5/11/2008 - s/c.

# CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO

# SILVIO PELLICO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/11/2008 a las 20 hs. en nuestra sede social. Orden del Día: 1) Informar y considerar causales por las cuales se realizar la asamblea fuera del término estatutario. 2) Lectura y aprobación del acta anterior. 3) Designación de 3 socios para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de asamblea. 4) Consideración y aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, informe del auditor e informe de los revisadores de cuentas correspondientes

los ejercicios  $N^{\circ}$  47, 48, 49, 50, 51 y 52 cerrados al 30/9/2003, 30/9/2004, 30/9/2005, 30/9/2006, 30/9/2007 y 30/9/2008 respectivamente y estado de cuentas a la fecha. 5) Elección de una mesa escrutadora, compuesta por 3 socios asambleístas. 6) Elección de una nueva comisión directiva, para un nuevo período. 7) Elección de una nueva comisión revisadora de cuentas, para un nuevo período. 8) Establecer el importe de las cuotas sociales. Art. 20 del estatuto social reformado vigente. El Secretario.

3 días - 28026 - 5/11/2008 - s/c.

# "PARQUE ESPERANZA" ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/11/2008 a las 18,30hs. en Mza. 91, lote 12. B° Los Alamos Anexo. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de las razones por las que la asamblea ha sido convocada fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados en 06/2008. 4) Revisión de las situaciones particulares en la que se encuentran las viviendas. La Secretaria.

3 días - 27936 - 5/11/2008 - s/c.

# ASOCIACION CIVIL PUERTO C.A.R.O.Y.A.

Convoca a asamblea general ordinaria el 21/11/2008 - 21,00 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación dos socios para firmar acta. 2) Motivos por los cuales se realiza asamblea fuera de término.3) Lectura y consideración de memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informes de la comisión revisadora de cuentas al 30/6/2008. 4) Renovación de 7 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la C. Directiva y 2 miembros titulares y 2 suplentes de la C. Revisadora de Cuentas. El Presidente.

3 días - 27943 - 5/11/2008 - \$ 42.-

# ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL BALDISSERA

# GENERAL BALDISSERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/ 11/2008 a las 22 hs. en la localidad de General Baldissera Ruta E 58. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 3) Consideración de la memoria, inventario y balance general de los ejercicios vencidos el 31/7/ 2008. 4) Designación de 2 asociados para integrar la comisión escrutadora. 5) presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de la listas de candidatos para integrar los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero por 2 años. 4 vocales titulares y 4 vocales suplentes por 1 año. 6) Elección por voto secretario sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos arriba indicados, debiéndose renovar cada año 5 miembros titulares. 7) Presentación v oficialización ante la comisión escrutadora de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva en los cargos de revisores de cuentas. 8) Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Revisores de cuentas por 1 año. 9) Temas varios. El Secretario.

3 días - 27946 - 5/11/2008 - s/c.

#### GENERADORA CORDOBA S.A.

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "C", a celebrarse el día 01/12/2008, a las 15,00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 10 piso 7. Pcia, de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración de la memoria, informe de la sindicatura y los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/7/2008 con sus cuadros, anexos y notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley  $N^{\circ}$  19.550. 3) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/7/2008. 4) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios, según artículo 12 del estatuto social. 5) Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios, según artículos  $N^{\circ}$ 35 y N° 36 del estatuto social. 6) Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (Artículo N° 261 de la Ley N° 19.550). 7) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 8) Designación de un representante titular y un representante suplente, para que nos represente en la asamblea general ordinaria de "Generadora Córdoba S.A.". En caso de no lograrse quórum en la Primera convocatoria, se reunirá en Segunda convocatoria, a las 16.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El representante de cada titular registral de las acciones, deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa, Sindicato o Asociación firmada por el presidente y secretario, informando: Denominación de la Cooperativa, Sindicato o Asociación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente. El Directorio.

5 días - 27848 - 7/11/2008 - \$ 225.-

# GENERADORA CORDOBA S.A.

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 02/12/2008, a las 10.00 horas, en la sede social sita en la calle Marcelo T. De Alvear 10 piso 7, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, informe de la sindicatura y los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/7/2008 con sus cuadros, anexos y notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley N $^{\circ}$  19.550. 3) consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura, por el ejercicio finalizado el 31/7/ 2008. 4) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios, según artículo 12 del estatuto social. 5) Elección de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios, según artículos N° 35 y N° 36 del estatuto social. 6) Provecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (Artículo  $N^{\circ}$  261 de la Ley N° 19.550). 7) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. En caso de no lograrse quórum en la Primera convocatoria, se reunirá en Segunda convocatoria, a las 11,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores Accionistas, que, según lo establece el estatuto social, en su artículo vigésimo tercero, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.

Córdoba, 03 de Noviembre de 2008

5 días - 27849 - 7/11/2008 - \$ 210.-

# CLUB SPORTIVO "VILLA FONTANA"

#### VILLA FONTANA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/ 11/008 a las 21 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la comisión revisadora de cuentas, del ejercicio cerrado el 30/4/2006, 2007 y 2008. 4) Consideración de las causas por las que no se convocó a asamblea general ordinaria en términos estatutarios. 5) Elección de las siguientes autoridades: presidente, secretario y tesorero, vicepresidente, pro-tesorero, pro-secretario, 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes y total de la comisión revisadora de cuentas. El Secretario. 3 días - 27965 - 5/11/2008 - s/c.

# GENERADORA CORDOBA S.A.

En cumplimiento de normas legales y estatutarias en vigencia, convocase a Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B", a celebrarse el día 01/12/2008, a las 10.00 horas, en el salón Jacarandá (1° Piso) del Hotel Panorama, sito en Marcelo T. De Alvear 251 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, informe de la sindicatura y los estados contables por el ejercicio cerrado el 31/ 7/2008 con sus cuadros, anexos y notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3) Consideración de la gestión del directorio y la actuación de la sindicatura, por el eiercicio finalizado el 31/7/2008. 4) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios, según artículo 12 del estatuto social. 5) Elección de síndicos titulares v suplentes por el término de dos ejercicios, según artículos N° 35 y N° 36 del estatuto social. 6) Proyecto de distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos (Artículo Nº 261 de la Ley N° 19.550). 7) Designación del o los profesionales, que tendrán a su cargo la tramitación e inscripción de la presente asamblea en Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio. 8) Designación de un representante titular y un representante suplente, para que nos represente en la asamblea general ordinaria de "Generadora Córdoba S.A.". En caso de no lograrse quórum en la Primera convocatoria, se reunirá en Segunda convocatoria, a las 11,00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El representante de cada titular registral de las acciones, deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa, Sindicato o Asociación firmada por el presidente y secretario, informando: Denominación de la Cooperativa, Sindicato o

**(**) 3

Asociación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente. El Directorio.

5 días - 27850 - 7/11/2008 - \$ 260.-

# SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO-REFAMI S.A.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de Constitucion: 11 de Setiembre de 2008. Socios: Osvaldo Américo Miranda, Documento Nacional de Identidad No 12.793.867, de nacionalidad Argentino, divorciado, de 51 años de edad, nacido el 26 de Diciembre de 1956, profesión agricultor, con domicilio en calle Sub. Of. Ppal. Ramón G. Acosta Nº 70, de la Ciudad de Jesús Maria, Provincia de Córdoba; y Favio Román Miranda, Documento Nacional de Identidad No 29.417.177, de nacionalidad Argentino, casado, agricultor, de 26 años de edad, nacido el 13 de Mayo de 1982, con domicilio en El Pedacito Ruta 17 Sta. Trinidad, de la Ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. Denominacion: AGRO-REFAMI S.A. Domicilio Social: en iurisdicción de la Ciudad de Jesús Maria. Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social estará radicada en calle Sub. Of. Ppal. Ramón G. Acosta Nº 70 de la ciudad de Jesús Maria, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, comercialización y acopio de productos e insumos agropecuarios v/o relacionados al agro o la ganadería, fraccionamiento y transporte de cereales, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos, importación. exportación, representaciones, distribución y fraccionamiento de materias primas; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/ o extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él; II) Industriales: La preparación y transformación, así como la industrialización de alimentos para animales por cuenta propia o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros y fabricación de implementos y artículos rurales; III) Agrícola Ganadera: La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, hortícola, de granja y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción o cruza en las distintas calidades y razas; La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio e industrialización de productos; la forestación y reforestación en predios propios o ajenos; IV) Construcciones e Inmobiliaria: La ejecución de toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con el ramo de la ingeniería y la arquitectura mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, subdivisión y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales, por si o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; V) Servicios: La prestación de servicios inmobiliarios, agropecuarios o no, por sí, o para terceras personas, entidades bancarias, compañías aseguradoras o financiaras, ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad; VI)

Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando y tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y VII) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directamente con el objeto de la misma. Capital Social: Determinar el capital social de la misma en la suma de Pesos Veinte mil (\$ 20.000) que estará representado por Doscientas (200) acciones de Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a cinco (5) votos por acción. La integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en dinero efectivo, por la suma total de pesos cinco mil (\$ 5.000), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contraventes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: el Sr. Osvaldo Américo Miranda, Pesos dieciséis mil (\$16.000), representado por ciento sesenta (160) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B", con derecho a cinco votos por acción: v el Sr. Favio Román Miranda, Pesos cuatro mil (\$ 4.000), representado por cuarenta (40) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B", con derecho a cinco votos por acción. Administracion: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/ es suplente / s es obligatoria. Directorio: PRESIDENTE: al Sr. Osvaldo Américo Miranda, de datos personales citados, DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Favio Román Miranda, de datos personales citados. Representacion Legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalizacion: La sociedad prescinde de la Sindicatura, en los términos del Art. 284, ultimo párrafo, de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por el Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre del

ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 27958 - \$ 359.-

# BIANTHIA S.A.

Constitución de Sociedad

Instrumentos de Constitución: Acta

Constitutiva del 14 de julio de 2008 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 29 de agosto de 2008. SOCIOS: JORGE ADRIAN JEREZ, argentino, D.N.I. Nº 22.031.517, de estado civil soltero, de profesión comerciante, nacido el 16 de marzo de 1971, de 37 años de edad, con domicilio en el Lote 16 - Manz. 100 - Bº El Balcón - Valle Escondido, ciudad de Córdoba v PAULA ERNA MARQUEZ, argentina, D.N.I. 27.943.127, de estado civil soltera, de profesión comerciante, nacida el 17 de enero de 1980, de 28 años de edad, con domicilio en el Lote 16 -Manz. 100 - B° El Balcón - Valle Escondido, ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN DOMICILIO - PLAZO: Con la denominación de "BIANTHIA S.A", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto, por la Lev de Sociedades Comerciales, las normas del Código de Comercio y demás leyes aplicables en la materia. El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extraniero. El plazo de duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- SEDE SOCIAL: La sede social se establece en la calle Lote 16 - Manz. 100 -  $B^o$ El Balcón - Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de lev, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: A) SERVICIOS DE TURISMO: la prestación de todos los servicios inherentes a la actividad turística tales como venta de pasajes, estadías, transporte, explotación de hoteles, cabañas y toda otra actividad vinculada con el turismo. B) CONSTRUCCIÓN: la construcción por cuenta propia o a través de terceros de inmuebles de cualquier tipo o naturaleza. C) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA: la comercialización de implementos relacionados con el agro, repuestos de maquinarias e insumos agrícolas. D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS VINCULADOS CON LA ALIMENTACIÓN: Servicios de bar, restaurant, comida al paso, servicios de comida a domicilio. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPI-TAL - ACCIONES: El capital social se fija en la suma de Pesos Quince mil (\$ 15.000.-), representado por Quince mil (15.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del Capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art . 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Dicho capital se suscribe el cien por ciento (100%) de la siguiente manera: el señor JORGE ADRIAN JEREZ siete mil quinientas (7.500) acciones y la señora PAULA ERNA MARQUEZ siete mil quinientas (7.500) acciones. El capital suscripto se integra el 25% en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMI-NISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo /s por el término de tres (3) ejercicios. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la Sociedad , inclusive el uso de la firma social , estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya . Se designa para integrar el Primer Directorio de la sociedad con mandato por tres (3) ejercicios al Señor JORGE ADRIAN JEREZ, en el cargo de Presidente y a la Señora PAULA ERNA MARQUEZ, como Director Suplente; quienes aceptan los cargos asignados, fijan domicilio especial en la sede social sita en el Lote 16 -Manz. 100 - Bº El Balcón - Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento que no están incluidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley 19.550. Se Prescinde de la sindicatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la citada ley. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año. FECHA CONSTITUCIÓN: 14/07/2008. N° 27397 - \$ 227.-

METALES LOPEZ SOCIEDAD DE REPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.)

# RIO CUARTO

Rectificación - Ratificación. Modificación

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. Secretaría a cargo de la Dra. Ana Baigorria: en autos: "Metales López S.R.L." solicita inscripción, Acta Rectificativa -Ratificativa: en la ciudad de Río Cuarto. Provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de marzo de dos mil ocho, se reúnen los Sres, Cristian Mauricio López, DNI 26,462,500 y Sandra Daniela Lourenço DNI 26.423.127 en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "Metales López S.R.L." a los efectos de considerar las observaciones formuladas por el Registro Público de Comercio en cuanto a la integración del capital, ya que en su constitución se tomaron los bienes registrables como gananciales, o sea, si bien están a nombre del Sr. Cristian Mauricio López como titular, figura en el título casado con la Sra. Sandra Daniela Lourenço pero dado que el Registro Público de Comercio toma la integración por titularidad, se hace necesario modificar el aporte de las partes, por lo que se acompaña el inventario con detalle de los bienes que cada socio integra: Rodados: 1 Furgón Mercedes Benz Sprinter 413, modelo 2007, dominio GAJ 515 \$ 100.000. 1 camioneta Ford F-100 Mod. 1977, Dominio UKU 285 \$20.000 y Autoelevador de 2,5 Tn. Marca Komatsu \$ 31.550 por la suma total de \$ 151.550 del Sr. Cristian Mauricio López y Herramientas: 8 balanzas electrónicas \$ 16.500,

3 lotes de herramientas de mano \$ 6.000 y Muebles y útiles: 3 escritorios de madera, calculadora, sillas \$ 5.450, 3 equipos de computación y accesorios \$ 7500, 3 sistemas de alarma de 4 radares y accesorios \$ 3600 por la suma de \$ 39.050 de la Sra. Sandra Daniela Lourenço. En este estado los socios por unanimidad resuelven modificar el contrato social en la cláusula quinta, que quedará redactado de la siguiente forma: Quinta - Capital social -Participación: el capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Noventa Mil Seiscientos (\$ 190.600) que se divide en 19.060 (diecinueve mil sesenta) cuotas iguales de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben en bienes de acuerdo al estado patrimonial de que se adjunta, debidamente certificado por el contador público y C.P.C.E. en las siguientes proporciones: el Sr. Cristian Mauricio López 15.155 cuotas sociales o sea \$ 151.550 y la Sra. Sandra Daniela Lourenço 3.905 cuotas sociales o sea \$ 39.050. Se conviene que el capital social podrá incrementarse cuando los socios de común acuerdo así lo decidan, debiéndose de igual forma aprobar las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión". También por unanimidad ratifican el contenido del resto de las cláusulas del contrato de constitución de fecha dos de junio de dos mil siete. En prueba de conformidad, previa lectura v ratificación, firman la presente en el lugar y fecha antes indicados, tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo

N° 25463 - \$ 211

# INCISA S.A.

efecto. López, Prosec..

# RIO CUARTO

# Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva 19/9/2008. Socios: el Sr. César Rubén Cismondi, argentino, casado, de 29 años de edad, nacido el 18/5/1979, DNI Nº 27.337.253, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en calle Mitre 1013, segundo piso, departamento "C" de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el Sr. Rubén Oscar Cismondi, argentino, casado, de 58 años de edad, nacido el 20/7/1950, LE Nº 8.401.060, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Bv. Roca 760, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación: "Incisa S.A.". Domicilio: calle By. Roca 760 de la ciudad de Río Cuarto. Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa v nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: a) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial. b) Construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios con destino comercial o de vivienda, c) Movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado, d) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción, e) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, f)

financiamiento de operaciones de venta de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, Agrícola Ganadera: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, fasón, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, auto partes, repuestos nuevos o usados. Asimismo la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por 5000 (cinco mil) acciones de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por cada acción. Suscripción: a) el Sr. Rubén Oscar Cismondi la cantidad de 4500 (cuatro mil quinientas) acciones que representan la suma de \$ 45.000 (pesos Cuarenta y Cinco Mil) y b) el Sr. César Rubén Cismondi, la cantidad de 500 (quinientas) acciones que representan la suma de \$ 5000 (pesos cinco mil). El capital suscripto se integra en un veinticinco por ciento (25%) del total por cada uno de los accionistas con dinero en efectivo en proporción de la suscripción realizada y el saldo se integrará en un plazo de 2 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto por un (1) director como mínimo y cinco (5) como máximo y por un (1) director suplente como mínimo y cinco (5) como máximo; que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: designar al Sr. César Rubén Cismondi, DNI Nº 27.337.253 como Presidente del directorio, que será de carácter unipersonal y como Director Suplente al Sr. Rubén Oscar Cismondi LE Nº 8.401.060. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del síndico, conforme el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la lev de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada

año. Río Cuarto, nueve de octubre de 2008.  $\label{eq:normalization} \mbox{N}^{\rm o}~25661 - \$~287$ 

MIRCAR S.R.L.

#### **ARIAS**

# Constitución de Sociedad

Mirta Noemí Stassi, de nacionalidad argentina. LC Nº 5.941.680, nacida en fecha 17 de abril de 1950, de 58 años de edad, domiciliada realmente en calle Misjones 1318 de la localidad de Arias. Pcia, de Córdoba, de estado civil casada, de profesión ama de casa y Carlos Alfredo Palmieri, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de julio de 1952, de 56 años de edad. domiciliado realmente en calle Corrientes 1443 de la localidad de Arias, Pcia. de Córdoba, de estado civil casado, DNI 10.483.029, de profesión comerciante, en fecha 29 de agosto de 2008 constituyeron en la localidad de Arias, Pcia. de Córdoba, una sociedad de responsabilidad denominada Mircar S.R.L., con domicilio legal, sede y administración en calle San Martín 1140 de la localidad de Arias, siendo su objeto las siguientes actividades: la explotación agrícola en todas sus formas, realización de servicios agrícolas para terceros, transporte, siembra, cosecha, pulverización, El plazo de duración es de 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio y su capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Por contrato constitutivo se designó gerente al Sr. Carlos Alfredo Palmieri y al Sr. César Omar Ferrero, quienes durarán en el cargo un ejercicio renovable.

N° 26015 - \$ 80

# SERVINCO S.A.

# ELECCION DIRECTORIO DOMICILIO LEGAL

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 21 de Diciembre de 2007, se designo Directorio, con mandato hasta el 30 de Septiembre de 2010, el que quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: SERGIO ORTEGA, DNI Nº 14.126.357; VICEPRESIDENTE: MARIO HORACIO SANSONE, DNI Nº 10.703.349; VOCAL SUPLENTE: PABLO GUSTAVO GONZÁLEZ, DNI Nº 14.365.002. Por Resolución de Asamblea Extraordinaria del 21 de Diciembre de 2007 se decidió cambiar el domicilio legal a la ciudad de Villa Carlos Paz Provincia de Córdoba, el Articulo primero del estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: LA SOCIEDAD SE DENOMINA "SERVINCO S.A." Y TIENE SU DOMICILO LEGAL EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. PROVINCIA DE CORDOBA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, Y/O CUALQUIER ORO TIPO DE REPRESENTACIÓN EN EL PAIS Y/O EN EL EXTRANJERO, ASIGNANDOLES O NO UN CAPITAL DETERMINADO".

N° 27227 - \$ 35.-

# SERVINCO S.A.

# CAMBIO DOMICILIO LEGAL

Por resolución del Directorio por ACTA  $N^\circ$  25 de fecha 21 de Diciembre de 2007, se ha cambiado el DOMICILIO LEGAL de la sociedad a calle General Paz  $N^\circ$  152 de la ciudad de Villa Carlos Paz.-

N° 27228 - \$ 35.-

# D.C.E. S.A. (DESARROLLO COMERCIAL & EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA)

Socios: Angélica Emma Larrosa, L.C.

3.231.036, argentina, casada en primeras nupcias, nacida el 05/11/1933, de profesión ama de casa, con domicilio real en Estados Unidos 3669, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Juan Carlos Ingaramo, DNI 10.903.638, argentino. separado, nacido el 26/71953, de profesión arquitecto, con domicilio real en Estados Unidos 3669. Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Fecha constitución: 30/06/2008, Acta rectificativa del 21/10/2006. Denominación: "D.C.E. S.A. (DESARROLLO COMERCIAL & EM-PRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNI-MA)" Sede y domicilio: calle Estados Unidos 3669 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de lev. de las siguientes actividades: a) La industria de la construcción y negocios inmobiliarios; b) Desarrollo, investigación, instalación y explotación de cualquier producto, servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar, destinados a la industria de la construcción de inmuebles. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria y desempeñarse como fiduciaria ya sea dentro o fuera del país. Plazo de duración: 90 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 30.000 representado por 30 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables; dividido en 30 acciones de \$ 1000 cada una, con derecho a un (1) voto por acción.. Administración y representación: Administración a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. La Asamblea también puede designar uno o mas Gerentes para la realización de funciones técnico-administrativas en la sociedad. Los Directores, en su primera sesión. Primer Directorio: un Director Titular que se desempeñará como Presidente v un Director Suplente, ambos por tres (3) ejercicios. Se designa como Presidente al señor Domingo Rakosi Ingaramo, DNI 6.454.473, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 8/9/1926, de profesión Técnico Constructor Universitario con domicilio real en Estados Unidos 3669, Barrio San Vicente, de esta ciudad y como Director Suplente al señor Juan Carlos Ingaramo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 27283 - \$ 147.-

# "SERICA RUFFALLO S. R. L."

# CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios Ana Maria Patricia HAYDEN, DNI 16.230.011, argentina, de 45 años de edad, nacida el 24/03/1963, soltera, comerciante, domiciliada en Independencia N° 222 "6" Dto "E"; Maria Andrea HAYDEN, D.NI 22.374.250,

0

argentina, de 37 años de edad, nacida el 25/10/ 1971, soltera, comerciante, con domicilio en J Barros Pasos Nº 2932 Bº Escobar; y Yaya Adela CASTRO GALASSO, DNI 2.631.664, argentina, soltera, de 69 años de edad, nacida el 16/06/1939, comerciante, domiciliada en calle José Barros Pasos Nº 2932 Bº Escobar todos de esta ciudad. FECHA DE CONSTITUCION: 08/09/2008 y acta Nº 1 del 08/09/2008 y acta nº 2 del 01/10/2008 DENOMINACIÓN SOCIAL: "SERICA RUFFALLO S. R. L." DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. Por acta Nº 1 del 08-09-2008: Independencia Nº 222 Piso "6" Dto "E" Córdoba. OBJETO SOCIAL : La Sociedad tendrá por objeto: A) Construcción, refacción o reciclado de inmuebles propios de la sociedad o de terceros, para lo cual podrán adquirir los mismos, sin importar actividad inmobiliaria propiamente dicha; la manutención y refacción de inmuebles, B) La Sociedad se dedicará al transporte nacional e internacional de cargas. y a tal efecto podrá gestionar ante el gobierno Nacional y/o de cualquier otro país, las autorizaciones correspondientes para operar. C) Comercialización en general de mercaderías que se encuentren dentro del comercio, sea en forma minorista o mayorista, susceptibles de ser comercializados en almacén de ramos generales o polirubros. D) compra, venta, importación, exportación y fabricación de indumentaria para ambos sexos, ropa, calzados, accesorios, telas, ya sea por mayor o menor. E) Organización de eventos, tales como fiestas, espectáculos, conmemoraciones. Celebraciones, etc. A los fines de su desarrollo y en aquello que requiera anotación previa, la sociedad se inscribirá por ante las autoridades locales, provinciales o nacionales en calidad de contratista o proveedor del Estado. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá adquirir inmuebles y rodados y cualquier otro tipo de bien y/o efectuar cualquier otro tipo de gestión v / o contratación que sean necesarios para la realización de su objeto DURACION: 99 años desde su inscripción en el R. P. C. CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinticinco mil (\$25.000) dividido en 250 cuotas de \$100 cada una. Suscripción: Ana Maria Patricia HAYDEN: 190 cuotas por un total de \$19.000; Maria Andrea HAYDEN: 30 cuotas por un total de \$3.000 y Yaya Adela CASTRO GALASSO: 30 cuotas por un total de \$3.000 Integracion 100% del capital suscripto con los bienes inventariados..-DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: La dirección y administración de los negocios sociales y la representación de la sociedad la ejercerá un socio, con el cargo de "SOCIO GERENTE", Por acta nº 1 del Nº 1 del 08-09-2008: Socio Gerente Sra. Ana Maria Patricia HAYDEN. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-Cada ejercicio anual comienza el 01/01 y termina el 31/12 de cada año. Los balances serán aprobados por el voto favorable de la mayoría del capital. Cordoba.... Octubre del 2008. Juzg.  $1^{\rm o}$  Inst y 52° Nom C y Co. ( conc y soc N° 8). N° 27292 - \$ 155.-

# DOWNEY PRODUCCIONES S.A.

# ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Córdoba a los Cinco días del mes de Diciembre de Dos Mil Seis, se reúnen en la sede social de la firma de calle Corrientes N° 2725 de esta Ciudad de Córdoba, los señores Adrián Maximiliano Allende y el señor Lucas Ezequiel Brizuela, quienes representan la totalidad del Capital Social, quienes resolvieron: rectificar el Artículo N° 15 del Estatuto Social de DOWNEY PRODUCCIONES S.A,

modificando en este acto la fecha de cierre de ejercicio de la firma. El Artículo 15 del Estatuto Social quedará redactado de la siguiente manera: "El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia". Respecto del restante articulado del Estatuto Social, se ratifica su contenido. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cambios efectuados respecto de la fecha de cierre del ejercicio de la sociedad y fijan los domicilios especiales, el señor Adrián Maximiliano Allende en calle Corrientes Nº 2725 de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba v el señor Lucas Ezequiel Brizuela en calle Bragado Nº 2786 de Barrio San Pablo de la Ciudad de Córdoba.

N° 27407 - \$ 47.-

#### AGROCAFE S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 25/04/2008 se resolvió designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: Presidente, Gustavo Edmundo Cardeilhac D.N.I. N° 7.988.759 y Director Suplente Parmenio Ferrer Frontera D.N.I. N° 10.683.996, fijando ambos su domicilio especial en Estancia Causana de la localidad de Malagueño provincia de Córdoba.

N° 27559 - \$ 35.-

# NET CONNECTIONS S.A.

# Constitución

Fecha: 25/08/2008. Socios: RAMACCIOTTI Cristian Edgardo, de 28 años, nacido el 01/11/ 1979, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Cabo Contreras 1075, Barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 27.670.055; TOMAS Leandro Adrián, de 30 años, nacido el 26/05/1978, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Tinnacher Manzana D. lote 15 localidad Mi Grania. Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, D.N.I. Nº 26.612.498 y GAIERO Mauricio Alfredo, de 25 años, nacido el 13/10/ 1982, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Enfermera Clermont 244, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, D.N.I 29.712.904 Denominación: NET CONNECTIONS S.A. Sede y domicilio: Las Dracenas 257, Barrio El Talar, Mendiolaza, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba , República Argentina. Plazo: noventa y nueve años a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto personas físicas como jurídicas, constituidas o a constituirse, en forma accidental o permanente, públicas, privadas, o mixtas, mediante contratación directa, licitación pública y privadas o las diversas formas autorizadas por la legislación vigente, nacionales o extranjeras, en contrataciones concretadas o a concretarse, en ejecución o ejecutar, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Creación, programación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software v su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluídos los elaborados para ser incorporados a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. b) Prestar servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas datos y administración de la información, y a certificar la calidad de de los sistemas de software. c) Desarrollo de productos y servicios de software y/o hardware, que se apliquen a actividades tales como: marketing interactivo, comercio electrónico, servicios de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y afines en toda su extensión. d) Prestar servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias. conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas. e) Prestar servicios de consultoría, auditorías, asesoramiento y capacitación informática en software y/o hardware, así como aquellos relacionados con la comercialización, distribución, publicidad, reparación y fabricación, de productos v servicios relacionados con la actividad. f) Prestar servicios vinculados al desarrollo, planificación, ejecución, instalación, puesta a punto y mantenimiento de redes y sistemas integrales de comunicación (ya sea satelital, por cable, fibra óptica, Internet y/u otras tecnologías.) g) Prestar servicios como proveedor de redes de internet, sistemas de comunicaciones IP y tecnologías afines en toda su extensión. h) Comercialización, al por mayor o menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artículos, insumos y accesorios de computación, sistemas informáticos, tecnología electrónica, telefonía fija y/o móvil, y afines en toda su extensión. i) Fabricación, reparación y/o servicio técnico de todo tipo de productos v accesorios mencionados en el inciso precedente. j) Inmobiliario: La compra, venta, arrendamiento, construcción en todas sus formas, divisiones v loteos, permutas, arrendamientos y urbanizaciones, de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, k) Financieras: Podrá, a los fines del normal desarrollo de su objeto principal: realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; con excepción de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00) representado por TRESCIENTAS (300) acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. El capital será suscripto según el siguiente detalle: el accionista RAMACCIOTTI Cristian Edgardo suscribe CIEN (100) acciones, por un total de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.00); el accionista TOMAS Leandro Adrián, suscribe CIEN (100) acciones , por un total de pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.00) v el accionista GAIERO Mauricio Alfredo suscribe CIEN (100) acciones, por un total de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00). Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de

un Directorio compuesto con el número de

miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. Según acta constitutiva se optó por prescindir de la Sindicatura. Designación de Autoridades: Se resuelve designar Presidente: al Socio RAMACCIOTTI Cristian Edgardo y Director Suplente: al Socio TOMAS Leandro Adrián. Representación legal y uso de firma social: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 y las establecidas en el art. 9 del decreto N° 5.965/ 63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: Establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país; operar con todos los bancos o instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Restricciones: Para comprar, vender o gravar bienes registrables se requerirá la resolución previa del Directorio. Ejercicio Social: cierre 31/12. Córdoba, 28 de Octubre de

N° 27583 - \$ 347.-